

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

El Tradicionalista se publica los días 21 y 25 de cada mes y al efecto se suscriben en los domicilios de aquellos los en-
 Empresa para distribuir las localidades.
 Empresa reservada localidades a to-
 deseen previnencia al 10/100 que
 bilera abierta desde esta tarde
 a 5 de la tarde en la Adminis-
 tración de toros.
 Pamplona, 2 de Septiembre de 1888.

Almacén de llaves.
 Para el cerrador y el cerrador, pudiendo ense-
 ñar a los niños a cerrar y entender en la
 cerrajería y en el uso de las llaves.
 Calle de San Juan, número 2, co-
 rreos.

No darle vueltas.
 Este juego tiene su origen en una capital
 de las Indias y juega de mesas en La
 ESTANA
 Estafeta 25 Pa. a precio.

Maquinas para coser
 Las maquinas para coser son de gran utilidad
 para las señoras y para las niñas.
 Calle de San Juan, número 2, co-
 rreos.

Dona Anselma Beramendi y E

FALLECIÓ EL DIA 1.º DEL ACTUAL EN LA VILLA DE MENDIGORRIA
 Á LOS 42 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Benito Lorenz, su madre, hermanas, padre
 y hermano políticos, hijos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de
 la finada por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Mendigorría 2 de Setiembre de 1888.

Suscripcion

en favor de la Escuela Seráfica del Baztan

	Reales.
Suma anterior	172
José Aramburu y Echaide	30
José Aramburu y Elizaga	20
Serapio Baquedano y Rubio	8
Benito Bustince y Rey	8
Andrés Beruete	4
Un terciario	20
Felipe Irujo	20
José Sanjulian	20
Gregorio Nuin	4
Total	306

Observaciones.

II
 La R. O. del ministerio de Hacienda,
 de fecha 8 de Agosto próximo pasado, de
 la cual hablamos en el artículo anterior,
 dispone, entre otras cosas, que se invite
 á la Excm. Diputación á que envíe á
 Madrid una comision de su seno con obje-
 to de oír la en tan importante asunto (el
 del impuesto sobre alcoholes etc.), por-
 que el artículo 8.º de la ley de presu-
 puestos de 1877 establece que para im-
 plementar los nuevos impuestos que se consi-
 deren aplicables á Navarra, se oiga á la
 Diputación provincial.
 Ya se encuentra en Madrid una comi-

sion compuesta de dos señores diputados;
 y como al llamarla, mediante invitacion,
 no por orden, se ha invocado la ley de
 presupuestos de 1877, ley que vulnera ó
 autoriza que se vulneren los Fueros, es
 de suponer que la comision referida hará
 presente al gobierno que no se presenta
 ante él en cumplimiento del citado artí-
 culo 8.º, que sobre no estar en vigor, es
 inaceptable para la Corporacion foral de
 Navarra. De otro modo podria entender
 el gobierno que la Excm. Diputacion
 reconoce la vigencia y la eficacia del
 mencionado artículo.

Habla éste de impuestos aplicables á
 Navarra, y aqui ocurre preguntar: ¿Quá-
 les son? ¿Lo es, por ventura, el que se
 trata de establecer sobre los alcoholes y
 líquidos espirituosos? A juicio del go-
 bierno, es indudable que sí, porque el
 gobierno exhuma la ley de presupuestos
 de 1877, cuyo artículo 8.º dice.

«Se autoriza al Gobierno para que, oyendo á la
 Diputacion, vaya estableciendo en la misma
 provincia oportunamente y con las modificaciones
 de forma que las circunstancias locales exijan las
 demás contribuciones, rentas é impuestos ordi-
 narios y extraordinarios consignados ó que se
 consignen en los presupuestos generales del Es-
 tado para los demás de la Nacion, siempre que
 no se hallaren planteados en la referida pro-
 vincia, pudiendo hacerlo por medio de enca-
 bezamientos si lo considerase conveniente á los
 intereses generales del país y á los de la pro-
 vincia.»

Por manera que con esa ley en la ma-

una, en donde todos son autónomos. Y el sis-
 tema de mayorías inventado para suplir esta
 falta esencial de autoridad y de legitimidad,
 no es más que una triste comedia, ó más bien,
 tragedia funesta, pues por una parte ha esta-
 do y está siempre falseado en su base, que son
 las elecciones, en las cuales campean libre-
 mente las intrigas, las promesas, los compro-
 misos, las amenazas, las violencias, y sobre
 todo la influencia del ministerio entonces rei-
 nante; y por otra parte, el sistema de mayo-
 rías se resuelve en el derecho de la fuerza.
 Ahora bien; el Sumo Pontífice con los Obispos,
 condenan esa especie de autoridad y esa suer-
 te de mayorías en estos términos: «De la au-
 toridad y del derecho discurren tan tonta y
 temerariamente, que dicen con desvergüenza
 que la autoridad no es más que la suma del
 número y de las fuerzas materiales... y hollan-
 do todos los derechos legítimos, toda obliga-
 cion y deber, toda legítima autoridad, no du-
 dan en sustituir el verdadero y legítimo dere-
 cho los falsos y fingidos derechos de la fuerza.»
 Además, ha sido y es constante sistema del li-
 beralismo sustituir al derecho legítimo los he-
 chos consumados, pretendiendo con este prin-
 cipio absurdo y subversivo justificar todos los

Se ha
 samente
 mismo que
 provincias
 nes de la le
 cual tampoco
 pide atenuaciones de
 clama que no se haga en
 rritorio, porque su legis-
 no lo consiente. Ya hemos dicho que por
 más que se atenúe esa ley, su aplicacion
 á Navarra no dejará de ser un contra-
 fuero.

Y aqui se ofrece otra consideracion in-
 teresante. En algunas provincias han
 ocurrido motines en oposicion al impues-
 to sobre alcoholes: en Navarra, por el
 contrario, no se hace más que pedir el
 cumplimiento de la legislacion vigente.
 En aquellas provincias parece que se ha
 conseguido algo. Navarra, sin más que
 invocar la ley, conseguirá seguramente
 más.

Es de notar además que la ley de
 26 de Junio si se llegase á cumplir en
 Navarra, seria más gravosa para esta pro-
 vincia que para todas las de España. En

atentados cometidos en toda la Europa, ya
 contra los tronos y contra los reyes legítimos,
 ya contra la propiedad y los bienes de la Igle-
 sia; como si por este principio réprobo no se
 pudiesen igualmente justificar todos los crí-
 menes del mundo. Con razón, pues, el Sumo
 Pontífice y los Obispos católicos condenan ese
 funestísimo principio liberal, reprobando esta
 proposicion: «Que el derecho consiste en el
 hecho material;» y esta otra: «Que todos los
 hechos humanos tengan fuerza de derecho.»

Pero como el liberalismo, no obstante sus
 alardes de libertad, en llegando al poder
 viene siempre á parar en el mayor de los des-
 potismos, arrogando al Estado, es decir, á sí
 mismo, un derecho ilimitado sobre la legíti-
 ma propiedad de la Iglesia católica, y sobre
 otros bienes llamados nacionales, tambien el
 Sumo Pontífice y los Obispos le salen al en-
 cuentro condenando semejante error en estos
 términos: «Además se esfuerzan por invadir y
 destruir los derechos de toda legítima propie-
 dad, fingiendo é imaginando en su ánimo y
 en sus pensamientos un cierto derecho abso-
 lutamente ilimitado, del cual juzgan gozar el
 Estado.» Al mismo tiempo el Sumo Pontífice
 condena el absurdo de «que el Estado sea la

por
 error, la
 rar, en
 error, y
 Haga us
 que le parezca,
 gun género, siga
 emprendido, que por
 pre con la ayuda de Dios,
 tísimo amigo y capellan,
 Q. B. S. M.
 Magin Coca, Pbro.

De nuestro querido compañero el Dia-
 rio de Sevilla:
 «Adhesiones á la Manifestacion de la prensa
 tradicionalista reunida en Burgos.
 La Higuera.
 José Maria Ordoñez Rincon.

fuelle y origen de todos los derechos,» quan-
 do en realidad el Estado no crea propiamente
 derechos, sino que su fin es más bien el de
 proteger los derechos que ó por naturaleza ó
 por derecho divino preexisten. Antes que exis-
 tiese Estado alguno en el mundo, ya Dios re-
 probaba y condenaba la avaricia, la envidia y
 el fratricidio de Cain, é imponia á éste severí-
 sima pena por los derechos lesos en la perso-
 na de Abel. Y no hubo ni habrá estado en el
 mundo capaz de sustituir á los derechos de
 Abel los vicios y crimen de Cain.

»Pero aquel absurdo principio de que «el
 Estado es fuente y origen de todos los dere-
 chos» le parece al liberalismo necesario para
 sus fines; pues que ya siga á los adocenados
 regalistas, ya se deje llevar de su instinto ab-
 solutista, lo cierto es que en medio de tanta
 libertad como promete, el liberalismo hace
 todo lo posible para que sola la Iglesia católi-
 ca sea esclava, pretendiendo que sola ella,
 cual si fuese niño de menor edad, esté bajo la
 tutoria del Estado; que del Estado reciba sus
 derechos, y que el Estado puede y debe con-
 tener á la Iglesia católica dentro de ciertos
 límites, que no deben extenderse más allá del
 pórtico y la sacristia. Hé aquí por qué el Su-

El Comercio

DIARIO DE PAMPLONA.

dos convienen en la escasez de las naciones productoras del cambio en España se calcula en ciento de tres millones de hectáreas en 1887 y 1886. millones de hectólitros parece ser de trigo. La cebada y avena da 100 más que el año anterior, y el la cosecha de maíz será también sa. De todas partes elogian al mismo tiem- la calidad de nuestros granos. iendo por regiones: buena cosecha en lo general: trigo 86 á s fanega y cebada de 16 á 18. arra, rendimiento más que regular, casi no: trigo 18 á 20 reales robo, cebada 10 á 11 avena á 8 y 10 idem.

Aragon, cosecha corta, clases muy superiores y precios segun calidad, trigo 28 á 30 pesetas cahiz de 179-36 litros, cebada 15 á 18 y centeno 16 á 19.

Castilla la Vieja, si no abundante, puede considerarse algo más que regular, trigo de 34 á 39 reales fanega, centeno 20 á 22 y cebada 17 á 19.

Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía mediana cosecha por no haberse efectuado bien la granazón, efecto de las lluvias primaverales.

Galicia, buena en cantidad y lo mismo en calidad. Tendencia del mercado al alza.

Valencia y Murcia, algo más que mediana.

Cataluña, poca mies y abundante grano, quedando satisfecho: la mayoría de los agricultores.

—(De la Revista vinícola.)

Real decreto.

La Gaceta de fecha 1.º del actual publica el decreto siguiente:

«Artículo 1.º Queda prohibida en absoluto la celebracion de los ejercicios del grado de Bachiller en los Colegios privados de segunda enseñanza. Dichos ejercicios se verificarán desde ahora en los Institutos provinciales y ante los Tribunales mismos que se constituyan para los alumnos de enseñanza oficial.

Art. 2.º Los exámenes de fin de curso se celebrarán igualmente en los Institutos provinciales á que dichos Colegios se hallen incorporados.

Art. 3.º No obstante lo que se dispone en el artículo anterior, el Gobierno podrá conceder autorizacion para que se verifiquen exámenes de asignaturas solamente en aquellos Colegios que, presentando á lo menos 20 alumnos matriculados en la segunda enseñanza, carezcan de comunicacion por ferrocarril con la capital de la provincia, y estén situados á más de 15 kilómetros de distancia de la misma. Estas autorizaciones se concederán en cada caso previo el oportuno expediente justificativo de las causas que le dan origen, en cuyo expediente informarán el Director del Instituto provincial y el Rector de la Universidad correspondiente.

Art. 4.º Las Comisiones oficiales para los exámenes de asignaturas á que se refiere el artículo 3.º, serán nombradas por el Rector de la Universidad, á propuesta del Director del Instituto, y se compondrán de dos Profesores de la Seccion de Letras y dos de la de Ciencias, completándose el Tribunal con el Profesor privado de cada asignatura.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en este decreto.»

Mercado de Bilbao.

El movimiento comercial no ha ofrecido gran interés durante la última semana; así las ventas como los arribos han tenido escasa importancia; aunque algunos artículos tienen buena demanda.

Almidon.—En las operaciones sobre este ar-

Id. Cárdenas cortadillo	
Id. granulado	
Id. marca F.	
Puerto-Rico centrífuga	34 á 36
Filipinos blanquilla	38
Id. Iloilo número 1	30
Id. cucurucho baja	29 á 06
Peninsular cortadillo	48 á 50
Id. blanco terron	39 á 43
Id. molida	40 á 41
Id. brillo	39
Id. terciados	35
Id. dorados	30 á 33 3/4
Id. pilon	48
Id. blanquillos	35 á 50
Id. pilé 1.º	50

Bugias: Con poca demanda se cotizan en depósito:
Pts. 0,40 paquete de 300 gramos
" 0,46 " " 350 "
" 0,54 " " 400 "
" 0,62 " " 450 "

Cacao.—Rigen los mismos precios que en la semana anterior.

Café.—Con animada demanda se efectúan ventas á los siguientes precios los 50 kilos:

Moka	Ptas. 195	á 200
Caracolillo superior	155	á 160
Puerto-Rico hacienda elegido	137.50	á 140
Puerto-Rico corriente	132.50	á 145
Méjico	140	á 145
Manila	117.50	á 120

Garbanzos.—Los finos de cochura de Mazagan se venden de 40 á 41 pesetas los cien kilos.

Habas marraganas.—Las procedentes de Extremadura y Aragon se venden á 6'50 y 6'62 pesetas los 92 kilos, y las de Egipto de 26 á 27 pesetas el saco de 110 kilogramos.

Manteca.—La clase pella á 14'50 pesetas y la Jairbank á 15'50 los 11'50 kilos.

Petróleo.—Su cotizacion continúa la misma á saber:

En barriles á Ptas. 50	los 100 kilos brutos.
En cajas á " 17.50	caja dos latas.
Gasolina á " 17.50	id. id.

Quesos.—El Gruyere se cotiza de Ptas. 2,75 á 2,80 el kilo, la Nata á 2,25 id. y el de bola á 3,75 pieza.

NOTICIAS.

Ha llamado la atencion en Barcelona el que se haya reconcentrado gran parte de la guardia civil de la provincia.

El Padre Santo ha concedido indulgencia plenaria á los que durante el mes de Setiembre mediten los Dolores de Maria Santisima, sirviéndose de un libro aprobado por la autoridad eclesiástica, confiesen, comulguen y visiten alguna iglesia rogando por la intencion de Su Santidad. Se puede ganar una vez mensualmente y es aplicable á los fieles difuntos.

Dice un periódico que un empresario portugués ha obtenido autorizacion del prefecto de Paris para construir una Plaza de toros en esa ciudad, con objeto de dar en ella varias corridas durante la Exposicion Universal. La plaza tendrá cabida para 20 ó 30.000 espectadores.

Las corridas se verificarán á la usanza portuguesa, es decir, con toros embolados.

Dice un diario de Lérida que hace pocos dias fueron asesinados por una partida de bandoleros, cerca de Peralta de la Sal, un recaudador de contribuciones y una pareja de guardias civiles que para más seguridad le acompañaba.

El móvil del crimen fué el robo y éste asciende á más de 6.000 duros.

Corre en Málaga el rumor de que en las oficinas de la Delegacion de Hacienda se instruye expediente en averiguacion de falsedad en documentos por los que se han pagado en Madrid nada me-

Paris 2. Los precios de trigo, los precios continúan sostenidos á pesar de que los despachos de Nueva-York anuncian alguna baja en dicho artículo por efecto de la buena cosecha de los Estados Unidos.

En Inglaterra se advierte también mucha firmeza en el expresado grano.

Atenas 2.

Algunos buques de guerra italianos llegaron al Pireo.

Los demás que componen la escuadra de Levante han anclado en otros puertos de Grecia.

Atenas 2.

El periódico *Ephimerides* negando lo dicho por la prensa alemana, declara hoy de una manera categórica que son excelentes las relaciones entre el rey Jorge de Grecia y el czar de Rusia.

Paris 2.

Procedentes de Tolon han llegado esta mañana á Paris el presidente del Consejo señor Floquet y el ministro de Marina almirante Krantz.

Londres 2.

Reina viva agitacion en Irlanda á consecuencia de los embargos que se están haciendo en aquella isla contra los colonos que se niegan al pago de los arrendamientos.

Ayer fueron presas doce personas por oponer resistencia á la fuerza pública.

Se han repetido las colisiones resultando varios heridos.

Londres 2.

Segun despachos de Nueva Zelandia (Oceania) recibidos esta tarde, en aquella isla se ha sentido un espantoso terremoto.

Las desgracias personales y las materiales son considerables.

No se tienen más detalles.

Fabra.

Crónica agrícola y comercial.

Conviene todos nuestros informes en que la próxima cosecha de vino ha sido ó será escasa en Francia; mediana en Italia y Portugal, y exuberante en Austria-Hungria. En nuestro país parece que en conjunto puede apreciarse un rendimiento regular, pues si bien hay extensas comarcas en Galicia, las Riojas, Navarra, Valencia Castilla y Aragon, donde los hielos primero y despues las malas nubes y enfermedades cripto-

periodística? Solo conociendo el texto de la correspondencia que media entre D. Carlos de Borbon y el Sr. de Llauder podria contestarse satisfactoriamente á esta pregunta. Sin embargo y sin pecar de ligero, creo poder aventurar la idea que con muy negros colores debe haber pintado las cosas el director de el *Correo Catalan* al señor Duque de Madrid para que este se haya decidido á romper con los hombres de *La Fe* proporcionando los elementos de destrucion de dicho periódico.

Desde luego cabe también suponer que el Sr. Llauder, habrá hecho comprender á Don Carlos que no han correspondido las realidades á los pensamientos optimistas de los leales al suponer que la llamada rebeldía de los integros era espuma de jabon que se disolveria dentro de breve plazo en un vaso de agua. De otro modo no se concibe la pretension de fundar un periódico en Madrid teniendo en Barcelona á «El Correo Catalan,» que de haber sido la llamada rebeldía tan insignificante como se quiso hacer creer en un principio á D. Carlos, fácilmente quedara dominada con el solo esfuerzo de aquel periódico una vez investido del carácter de órgano del carlismo de real orden.

Pero en fin, ello es que la empresa se lleva á cabo y que *La Fe* ha quedado derrotada. ¿Mas queda vencedor el Sr. Llauder? En modo alguno. Si el director de el *Correo Catalan* con su propio esfuerzo, ó con el de algunos amigos, hubiera fundado en Madrid el consabido periódico, nadie habria tenido que decir cosa alguna. El Sr. Llauder podria merecer el dictado de iluso, mas ninguno dudaria del desinterés con que á semejanza de todos los

importante suma de treinta y cinco de duros por factura de préstamo de ciento setenta millones de pesetas.

Scriben de Roma que el último periodo de las fiestas jubilaes comenzará en Setiembre; las constituirán una serie de peregrinaciones, que terminarán con un año, en cuyo final tendrá lugar la beatificación de los mártires Perboyre y Chal y del venerable Ancina, uno de los primeros discípulos y más fiel imitador de San Felipe Neri; también se verificará á fin de año un doble consistorio para preconización de Obispos y creación de Cardenales.

El Emmo. Cardenal Hergenroether, de paso por Munich, ha sido atacado de apoplegia en dicha capital, y se encuentra en un estado gravísimo. El Cardenal tiene 64 años.

Por correo han recibido algunas personas de Valencia multitud de hojas, parecidas en la forma y en el estilo á las de propaganda católica, pero que contienen en su fondo las doctrinas del protestantismo.

Se encuentra gravemente enfermo el señor arzobispo de Tarragona. En todas las iglesias de aquella ciudad se hacen rogativas por la salud del virtuoso prelado.

Un incendio ha destruido recientemente en Nueva-York el convento del Sagrado Corazon; las pérdidas se hacen subir á 400.000 dollars, no habiendo ocurrido por fortuna desgracia alguna personal.

Ha sido robada la iglesia parroquial de Cervera llevándose los malhechores un globo de plata sobredorada, una capa de damasco con galones de oro, una naveta y un incensario de plata.

La princesa Cristian del Schleswig-Holstein, hija de la reina Victoria, entra en la Iglesia católica. Sin duda por miramientos á su madre, la ceremonia de la abjuración no será pública.

La Gaceta recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por igual tiempo de destierro, las penas de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional y diez y seis de arresto menor que la Audiencia de Pamplona impuso á José Manuel Echeveste por disparos de arma de fuego y una falta incidental de lesiones.

Gobernación.—Real orden resolviendo que no es de admitir la demanda contencioso administrativa, presentada en nombre de la Diputación provincial de Gerona, sobre liquidación de atrasos por conservación de archivo y bibliotecas.

Fomento.—Real orden autorizando la transferencia del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras por Ronda, que hace la sociedad concesionaria Greenwood y Compañía á The Algeciras (Gibraltar) railway Company limited.

Otra concediendo á perpetuidad á D. José Villanova de Campos la marisma situada en la margen izquierda de la ria de Boo, término de Muriadas.

Otra disponiendo que para el canje de los títulos expedidos por universidades libres y rehabilitados en universidades oficiales, se tenga como parte de pago de lo marcado en la tarifa de la ley de Instrucción pública lo percibido por el Estado al hacerse la rehabilitación.

Otra disponiendo que se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Junio último.

Durante el mes pasado de Agosto entraron en el puerto de San Sebastian 24 vapores, uno de estos extranjero, y salieron 24 durante el mismo periodo.

El Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria recomienda encarecidamente á sus diocesanos que el día 9 del actual, aniversario de la consagración de aquella diócesis al Sagrado Corazon de Jesús, celebren la comunión y demás actos indicados en su circular del 9 de Agosto, y concede 40 días de indulgencia á los que practiquen esos piadosos ejercicios.

Parece que pronto será un hecho la prolongación del ferrocarril de Guernica hasta Mundaca.

Las dificultades que presenta el terreno para la continuación hasta Bermeo, hacen por ahora difícil la prolongación hasta este último punto.

El día 12 de Agosto pasado, falleció en

la Habana el distinguido vascongado don Ramon de Alzate y Aramburu, vicepresidente de la Asociación de beneficencia vasco-avarrá. R. I. P.

La exportación de mineral por el puerto de Bilbao arroja 66.877 toneladas la última semana, cantidad muy insignificante, si la comparamos con otras de años anteriores por esta época.

Durante la semana se han exportado 874 toneladas de lingote para la Península y 1496 para el extranjero.

El mineral exportado desde 1.º de Enero último hasta la fecha asciende á toneladas 2.560.999 contra 3.070.248, exportadas en igual periodo del año anterior.

Dicen de Bilbao que en el solar en donde se está edificando la nueva casa para la Sociedad El Sitio, se ha encontrado un tesoro consistente en 500 onzas de oro del cuño de 1787.

Con verdadera pena anunciamos hoy el fallecimiento de la señora doña Anselma Beramendi y Lator, esposa de nuestro querido amigo y correligionario D. Benito Lorenz, propietario de Mendigorria. A él y a toda su apreciable familia enviamos nuestro sincero pésame, rogando á Dios les conceda la resignación necesaria para soportar el dolor que les produce tan sensible pérdida.

Suplicamos á nuestros amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

Dice un periódico que se trata de fundar en Cascanete una casa-residencia de PP. Jesuitas.

Durante la última decena de Agosto se han registrado en Mendigorria los siguientes precios: trigo á 18 reales robo, cebada á 11, vino á 12 reales cántaro, con tendencia al alza, no vendiéndose más que para el consumo, pues los propietarios no quieren vender, para la exportación, á ese precio.

Leemos en un periódico: "En los baños de Betelu se ha descubierto un tesoro de poderosa voz y grandes alientos que con suma facilidad da el do de pecho.

Es un criado del balneario, llamado Benigno Alvarez, el cual empezará á estudiar canto este año en el Conservatorio de Madrid.

Del gobierno civil: "La guardia civil de Los-arcos ha encontrado en la carretera que conduce á Tafalla un reloj de plata con su cadena del mismo metal; y como quiera que á pesar de las averiguaciones hechas por aquella fuerza para conocer la pertenencia de la alhaja no hayan obtenido resultado satisfactorio, dispusieron ponerlo á disposición de la autoridad local en calidad de depósito, de quien podrá recibirlo la persona que se crea con derecho á él."

Con la dotación anual de 250 pesetas se anuncia vacante la titular de médico-cirujano de la villa de Oteiza.

El concejo de Olondriz anuncia subasta para la venta de ocho árboles de pino.

En la plaza de toros se halla á disposición de su dueño una caballería que fué recogida por hallarse abandonada.

Por los guardas de campo ha sido denunciado el dueño de una caballería que entró en una heredad en la cual causó daños que se ha mandado tasar.

A disposición del gobernador han sido puestos dos sujetos que los municipales condujeron al depósito por encontrarlos embriagados, abandonados y sin domicilio en esta ciudad.

Calculase en Mendigorria, segun escriben de esta villa, que la próxima cosecha de vine será escasamente la mitad de una cosecha ordinaria.

Al propio tiempo dicen que los propietarios que ha tiempo emplearon el sulfato de cobre, tienen sus viñedos con abundante cosecha, y los que no aplicaron el remedio ó lo hicieron tarde, comprenden ahora las funestas consecuencias de su descuido ó negligencia.

Por los guardas de campo ha sido denunciada una mujer que queria introducir aguardiente, sin pagar derechos en esta ciudad.

Se le impondrá la multa correspondiente. Ha sido denunciada una gitana por querer introducir fraudulentamente por el portal de Tergeria ocho kilogramos de carne. También esta mujer será castigada con una multa.

Segun dicen de Madrid, la comisión de la Diputación foral y provincial de Navarra, acompañada de algunos de nuestros representantes en Cortes, conferenció el sábado con el ministro de Hacienda.

El día 12 del corriente se verificará en Olondriz subasta para arrendar las yerbas y aguas

de aquella jurisdicción, de la cual pueden pastar 900 cabezas de ganado lanar.

MORTEROS DE MARMOL.

IBIGARAY. Valencia, 4.

SECCION RELIGIOSA.

Martes.—Santos Moisés, legislador y profeta, Rafino, Silvano y Vitalico, niños mártires, Santas Candida viuda, Rosa de Viterbo y Rosalia vírgenes.

En San Saturnino.—Cuarenta horas.—A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. quedando expuesto hasta las siete y media que será la reserva y santo rosario.

Miércoles.—Santos Lorenzo Justiniano obispo y confesor, Victoriano obispo y mártir, Adolfo, Eudocio, Cenon, Macario, soldados y 1.104 compañeros mártires. Santa Oblidia virgen.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 3 (11,45 m.)

Es inexacto que la visita de Floquet á Tolon responda á trabajos para una alianza con España.

Los conservadores catalanes preparan ruidosa manifestación á Cárnovas, por haber contribuido poderosamente á la Exposición.

Mañana regresará Vega Armijo.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDO DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 3 de Setiembre á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	73,80
En títulos pequeños.	73,75
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	76,00
En títulos pequeños.	76,15
Deuda amortizable al 4 p.8	90,15
En títulos pequeños.	90,25
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.	105,25
Acciones del Banco de España.	418,00
Acciones de la C. A. de Tabacos.	111,00
Bolsas extranjeras	
4 p.8 exterior español, Paris.	74,10
3 p.8 francés	83,95
4 y 1/2 p.8 francés	105,45
3 p.8 consolidados ingleses	100,75

Cambios

Paris á 8 d/v ben.º al papel	1,90
Londres á 8 d/v libra esterlina.	25,83

Aspecto de la Bolsa

Continúa alza valores.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Colegio de niñas

Dirigido por doña Apolonia y doña María Cruz Ibarrola.

Se admiten alumnas desde cuatro años en adelante y adultas á distintas horas.

Además de lo referente á la parte literaria, se enseña toda clase de labores de adorno. Bordar en blanco, en sedas, oro, litografía y tapicería. Encaje inglés, idem de bolillos, malla y tul. Flores de seda y de cera. Frutas. También se enseña á cristalizar, etc., etc. Se arreglan mantillas de encaje.

CALLE MAYOR, NUM. 91.

Libros de venta

en la Administración de este periódico.

	Ptas.	Cts.
PROPAGANDA CATÓLICA, seis tomos ricamente encuadernados en percalina y planchas doradas, á seis pesetas cada uno.	36	00
EL APOSTOLADO SEGLAR, en percalina con hermosa plancha dorada.	2	50
MES DE MARZO dedicado á San José.	2	40
RECLinatorio para la visita al Santísimo Sacramento. Van añadidas varias oraciones para la misa, confesión y comunión, en rústica.	0	70
El mismo, en percalina.	1	00
LA SAGRADA COMUNION.	0	25
PRISIMA DEVOCION A MARIA SANTISIMA para conseguir la gracia de una buena muerte.	3	25
VIDA DE SAN FRANCISCO DE ASIS.	3	00
LA VIDA CRISTIANA de S. Francisco de Sales.	1	50
ANGELA (novela) por Conrado de Bolanden.	2	00
RAFAEL. id. por id.	3	00
PASTORAL DEL OBISPO DE PLASENCIA.	0	55
DOCUMENTOS EPISCOPALES contra el liberalismo reinante.	0	55
EL LIBERALISMO ES PECADO, en rústica.	0	45
El mismo librito, en pasta.	0	75

SANTIAGO MOCOROA.

12, Tejería, 12

En el taller de carpintería y almacen de maderas del mismo, hay un gran surtido de tablas y tabloncillos de todas clases á precios muy económicos.

Plaza de toros.

Se previene á los señores abonados á las corridas de toros celebradas en el mes de Julio último que desde hoy se invitará á los mismos para que se suscriban á las dos corridas que han de tener lugar en los días 23 y 25 del actual y al efecto se presentarán en los domicilios de aquellos los encargados de la Empresa para anotar las localidades que se soliciten.

La misma Empresa reservará localidades á todos los que las deseen previniendo al público que la suscripción se hallará abierta desde esta fecha todos los días de 3 á 5 de la tarde en la Administración de la Plaza de toros.

Pamplona 1.º de Setiembre de 1888.

Doncella ó ama de llaves.

Posee el español y el francés, pudiendo enseñar este idioma á los niños, y entiende en la confección y arreglo de trajes.

Dirigirse, Plaza Consistorial, número 2, comercio.

No darle vueltas.

La casa que más barato vende en esta capital las camas de hierro y jergones de muelles es LA GRAN BRETANA.

Estafeta 25 Pamplona.

Máquinas para coser

DE TODOS LOS SISTEMAS.

Fermin Ardanaz, Tecenderías, 35, Pamplona, CINCO MIL MÁQUINAS vendidas por esta casa en ocho años, demuestran la gran aceptación que han tenido por parte del público.

En este almacén se encuentran la mayor parte de los sistemas conocidos en máquinas de coser con ingeniosos aparatos para rizar, bordar, etcétera, sin el trabajo de hilvanar las costuras, ni enbrar las agujas y lanzaderas por un sin fin de agujeros.

Acaba de aumentarse el gran surtido que posee con máquinas oscilantes y la rotativa que trabaja con igual cantidad de hilo por arriba como por abajo, ó sea con dos carretes de docientas yardas.

Las hay especiales para señoritas, y el nikel, el nícar y el mosaico que en su construcción se emplea, hace de este artefacto tan útil por sí mismo, un mueble sólido y elegante.

La gran White para sastres y especiales para zapateros.

El jefe de la casa entregará ó instruirá en la máquina que se escoja, en cualquier punto de la provincia.

Se arreglan máquinas de todos los sistemas.

Tecenderías, 35, Pamplona.

M. RUBIO.—Cirujano dentista.

Coloca dentaduras artificiales en veinticuatro horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Diálogos Catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de H.

Véndese en la administración de este periódico al precio de 1'50 peseta.

Obra nueva

La Ciudad Anticristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbítero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edición española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica, forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresión; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administración de este periódico.

Papel y sobres para cartas.

En la administración de este periódico se ha recibido una partida en paquetes de 25 cartas ras, cada una de las cuales contiene cinco pliegos y cinco sobres y se vende al ínfimo precio de 10 céntimos de peseta.

A pesar de la baratura indicada, todavía se hará rebaja al que lleve de cuatro paquetes en adelante.

Encíclica de Su Santidad

EL PAPA LEON XIII,

ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA,

edición oficial autorizada

por el Rdo. Sr. Nuncio Apostólico

en estos reinos,

Se vende en la administración de este periódico á una peseta la edición de lujo y á 25 céntimos la económica.

Somorrostro.

Al baratísimo precio de una peseta y cincuenta céntimos se vende en la administración de este periódico la magnífica lámina que representa uno de los principales episodios de la batalla de Somorrostro. Dicha lámina está perfectamente concluida y sus dimensiones son 60 por 80 centímetros.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesús.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instrucción primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicación se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administración de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

IMPRESA A CARGO DE JOSE ERICE,

Call. de San Anton numero 1, bajo.

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril **TENA Sevilla.**

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella. Por mayor farmacia de D. Manuel Negrillos, Mayor 55, Pamplona.

Vida de San Francisco de Asís,

por el R. P. Fr. Leopoldo de Cherancé, capuchino, traducida y publicada por orden del reverendísimo P. Fr. Joaquin de Llevaneras, Comisario Apostólico de los Capuchinos de España.

Esta obra, cuyo autor ha merecido, por lo acabado de su trabajo, la bendición de Leon XIII, las aprobaciones de hombres sabios y virtuosos, y una muy preciosa carta de Monseñor Freppel, es reputada la mejor de cuantas se han publicado en nuestros tiempos; es un verdadero monumento; levantado en ocasión de las muchas exhortaciones que nuestro gran Papa Terciario ha dirigido á los fieles para excitarles al amor de San Francisco. En poco tiempo se han hecho varias ediciones, siempre más estimadas y atractivas.

Recomendamos este libro á todos los Terceros y devotos del Seráfico Patriarca. Leon XIII quiere que el mundo entero siga los ejemplos del Serafín de Asís: esta razon ha movido al reverendísimo P. Comisario Apostólico á presentarles las elocuentes páginas del Padre Cherancé.

Se halla de venta en la Administracion de este periódico al precio de 3 pesetas.

Rafael.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN

por **CONRADO DE BOLANDEN**

Version castellana de C.

Véndese en la administracion de EL TRADICIONALISTA al precio de tres pesetas.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente a pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comision principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapateria, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. Benito Bustince, calle Mayor, número 65.

FÁBRICA DE CAJAS DE CARTON.

El gran consumo que hacen el comercio, la industria y los particulares de la cajetería de carton para el envase y envío de multitud de artículos, ha proporcionado ocasion para que fábricas de fuera de esta provincia la surtieran de este producto razon por la que los precios son crecidísimos á causa de trasporte y acarreo.

Sintiéndose la falta de esta industria en esta ciudad, ha adquirido esta casa las máquinas y aparatos necesarios para ello.

Se construyen, pues, cajas de todas clases y tamaños á precios sumamente baratos.

Los pedidos á D. NEMESIO ARAMBURU, librería, encuadernacion y almacen de papel, Bolserías, 14, Pamplona.

IMPRENTA LIBRERIA Y ENCUADERNACION

INSTALADA EN LA

calle de San Anton, núm. 1, bajo.

En este establecimiento se reciben encargos de toda clase de impresiones para oficinas públicas y particulares.

Los ayuntamientos encontrarán desde luego recibos para el cobro de contribuciones y roldes cobratorios, con arreglo al modelo establecido recientemente por la Excm. Diputacion.

Se encarga asimismo de la impresion de hojas catastrales conforme á los modelos que deseen los municipios.

Hay modelacion del ramo de quintas; filiaciones y cuantos documentos se necesiten al objeto.

Los comisionados de apremio pueden disponer de las papeletas de segundo y tercer grado, así como de oficios impresos para notificar á los foranos que se encuentren morosos.

Un buen surtido en papeles de hilo de varias clases y precios. Papel para oficios, con membrete ó sin él.

Resmillería para cartas; sobres blancos y de color: puntos de pluma. Se hacen tarjetas de visita y esquelas de defuncion.

Se encuadernan toda clase de libros.

Se admiten suscripciones á la revista *Dogma y Razon*, *El Estandarte Riojano* y otros.

Se encarga de cuantos libros se le encomienden, siempre que sean conformes á la sana moral.

En todo ello encontrará el público el mayor esmero posible, puntualidad en el servicio y sobre todo una gran economia en sus pedidos.

AGUA DE INSALUS

en **Lizarza** (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Declarada de utilidad pública por Real orden de 17 de Marzo de 1888.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestion y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel.

Administracion, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatélicas, es lo más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona Farmacia de Marquina sucesor de Borra, Nueva, 2.

Precio 9 pesetas frasco.

EL HIPNOTISMO PUESTO EN MODA

Historia y disquisicion científica

por el P. **JUAN JOSÉ FRANCO**,

de la Compañía de Jesus.

Version castellana del Doctor D. **JOAQUIN DE FONT Y DE BOTER**

(SEGUNDA EDICION.)

Forma un tomo de cerca de 400 páginas de esmerada impresion, y se vende en la administracion de este periódico á cinco reales en rústica y siete en tela y planchas.

Mayor, 27	ESCULTURA—PASAMANERIA	Calahorra
CASULLAS, capas, dalmáticas, galones, flecos, bordados al realce en sedas y oro fino. Damascos rasos, brocados planos sedas, espolines, alhamas tisús etc. Banderas estandartes, ternos, mantos de Virgen, albas, roquetes etc.	GRAN TALLER DE confeccion de ORNAMENTOS DE IGLESIA y todo lo concerniente al culto divino.	CÁLICES, candeleros, sacras, ciriales, copones, incensarios, custodias, atriles, vinajeras, jarrones candelabros, lámparas, arañas cruces parroquial, acetres, cifras de María y J sus bordadas. Grecas oro fino. Talcos, lentejuelas, sedas é hilos de oro para bordar.
Calahorra	METALES—SEDERIAS	Mayor, 27